

Nº ORDEN	PROPIETARIO	DOMICILIO	DATOS CATASTRALES			AFECCIONES						
			Polígono	Parcela	REFERENCIA CATASTRAL	SOBREVUELO			APOYOS		Ocupación Temporal (m²)	CULTIVO / NATURALEZA
						Longitud (m.l.)	Ancho (m)	Superficie (m²)	Nº	Superficie (m²)		
6	Cejudo Gonzalez Margarta	La Cilla, 11, Osuna-4 640	22	15	4 1068A 2200050000JE	148,43	17,27	2.563,39	9	4,67	667,94	olivar
7	Margarita Perez Gonzalez	San Pedro, 14, Osuna-4 640	22	9	4 1068A 2200090000JX	593,53	23,58	13.995,44	10	2,02	2.670,89	olivar
8	Juan Peña de la Puerta	Alpechin, 34, Osuna-4 640	22	7	4 1068A 2200070000JR	356,36	26,80	9.550,45	11	3,92	1603,62	olivar
9	Manuel Cruz de la Puerta	Forjadores, 17, Sevilla-4 1008	22	4	4 1068A 2200040000JM	117,90	15,15	2.390,06	12	3,92	865,55	secano
	Manuel Cruz de la Puerta	Forjadores, 17, Sevilla-4 1008				4,29	15,12	69,15				
10	Juan Peña de la Puerta	Alpechin, 34, Osuna-4 640	22	2	4 1068A 2200020000JT	550,79	25,97	14.304,02	13	3,92	2.478,56	olivar
11	Consuelo Puerta Peña Felisa	Gazul de Ucles, 26 Villagarcía de la Torre-6950	22	1	4 1068A 2200000000JL	303,38	25,72	7.802,93	14	9,99	1365,21	secano
12	Maria Josefa Cruz Puerta	La cilla, 16, Osuna-4 640	27	48	4 1068A 27000480000JK	319,18	21,71	6.929,40	15	3,39	1436,31	olivar
	Maria Josefa Cruz Puerta	La cilla, 16, Osuna-4 640				368,50	20,03	7.381,06				
12	Maria Josefa Cruz Puerta	La cilla, 16, Osuna-4 640	27	48	4 1068A 27000480000JK	309,30	15,77	4.877,66	17	1,90	139,185	olivar
	Maria Josefa Cruz Puerta	La cilla, 16, Osuna-4 640				17,36	15,81	291,82				
	Maria Josefa Cruz Puerta	La cilla, 16, Osuna-4 640	27	53	4 1068A 27000530000JD	198,39	17,12	3.396,44			892,76	olivar
13	Fernando Centeno Fernandez	Cruz 164 Osuna-4 640	27	62	4 1068A 27000620000JZ	294,88	21,90	6.457,87	18	1,90	1326,96	olivar
14	Manuel Perea Moncayo	Mancilla, 7, Osuna-4 640	27	65	4 1068A 27000650000JW	125,91	18,58	2.339,41	19	4,24	566,60	secano
15	Antonio Martin Hidalgo	Antequera 24, Osuna-4 640	27	66	4 1068A 27000660000JA	151,77	27,52	4.435,40			725,27	olivar
16	Francisco Andrades Reyes	Granada, 82, Osuna-4 640	27	70	4 1068A 27000700000JB	5,45	29,03	158,21			24,53	olivar
16	Francisco Andrades Reyes	Granada, 82, Osuna-4 640	27	71	4 1068A 27000710000JY	19,72	29,03	572,47			88,74	olivar
17	Maria Josefa Castellano Márquez	Miguel Hernandez, 8, Osuna-4 640	27	72	4 1068A 27000720000JG	95,34	31,02	2.957,45			429,03	secano
	Maria Josefa Castellano Márquez	Miguel Hernandez, 8, Osuna-4 640				4,90	30,70	150,43				
18	Manuel Carrasco Nuñez	Gordillo, 10, Osuna-4 640	28	65	4 1068A 28000650000JJ	275,52	28,40	7.824,77	20	3,10	1239,84	olivar
	Manuel Carrasco Nuñez	Gordillo, 10, Osuna-4 640				2,00	20,58	41,18				
19	Francisco Fernández Borraro	C/ Alpechin, 13	28	72	4 1068A 28000570000JK	64,55	15,77	1276,15			290,48	secano
20	Antonio Sanchez Martin	Cruz, 110, Osuna-4 640	28	61	4 1068A 28000610000JR	200,53	19,77	3.964,48	21	4,08	902,39	olivar/secano
21	Francisco Rojas Alfaro	Extrarradio a Osuna-4 640	28	44	4 1068A 28000440000JB	63,85	9,00	574,85			287,33	olivar
22	Manuel Castellano Márquez	Alcalde Isacio, 8, Sevilla-4 1003	28	39	4 1068A 28000390000JW	176,61	10,80	1907,39	22	2,13	794,75	olivar
23	Manuel Castellano Delgado	Sor Angela de la Cruz 47	28	68	4 1068A 28000680000JZ	25,25	7,32	184,83			113,63	olivar
24/25	Alejandro Ruda Gordillo	Mancilla, 86, Osuna-4 640	28	25	4 1068A 28000250000JK	92,92	12,72	1.819,4			418,14	olivar
26	Manuel Arizaga Lobo	C/ Alpechin, 15	28	36	4 1068A 28000360000JZ	170,56	13,57	2.314,50	23	6,35	767,52	olivar
27	Angeles Vargas Sanchez	Fernan Gonzalez, 34, Osuna-4 640	28	26	4 1068A 28000260000JR	148,70	12,78	1900,39			669,15	olivar
28	Manuel Arizaga Lobo	Alpechin, 15, Osuna-4 640	28	21	4 1068A 28000210000JT	264,69	13,50	3.573,32	24	6,35	1.191,11	olivar
29	Francisco Rodriguez Garcia	La cilla, 78, Osuna-4 640	28	19	4 1068A 28000190000JF	72,38	13,50	977,13			325,71	olivar
	Francisco Rodriguez Garcia	La cilla, 78, Osuna-4 640				151,75	15,01	2.427,87				
30	Juan Vargas Sanchez	Marcadena, 21, Osuna-4 640	28	10	4 1068A 28000100000JW	110,28	15,01	2.105,60	26	37,82	631,26	secano
	Juan Vargas Sanchez	Marcadena, 21, Osuna-4 640				107,24	100	107,24				
31	Angeles Vargas Sanchez	Fernan Gonzalez, 34, Osuna-4 640	28	13	4 1068A 28000130000JY	25,32	100	25,32			13,94	olivar
32			28	34	4 1068A 28000340000JE	14,00	5,96	83,44			63,00	Secano

CORRECCION de errores del anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el cual se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa del parque eólico «Las Angosturas» en términos municipales de Campillos y Teba, expediente CG-103. (BOJA núm. 176, de 8.9.2004). (PP. 4182/2005).

gación Provincial (previa cita en el teléfono 902 113 000), sita en C/ Bodegueros, 21-1.ª planta, Edificio Luxfor, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 18 de octubre de 2005

Se publica el presente anuncio para subsanar el error cometido en la redacción del texto publicado en BOJA núm. 176, de 8 de septiembre de 2004, por el cual se procedía al cumplimiento del trámite de Información Pública previo al otorgamiento de autorización administrativa para el proyecto de parque eólico denominado «Las Angosturas», ubicado en términos municipales de Campillos y Teba.

Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 19.949, segunda columna, en el apartado «Situación», donde dice:

«Paraje Juan Pérez entre Sierra Blanquilla y Sierra Ortégicar», debe decir:

«Parajes denominados Las Angosturas y Cerro de Quebrantaencinas, a unos 5 km al oeste de Campillos.»

Debido al carácter esencial de la citada información publicada erróneamente, se abre un nuevo plazo para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dele-

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 11 de noviembre de 2005, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto

y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming-2.ª planta:

Núm. de expediente: EE/15/1999.
Interesado: Manuel Cerezo Crespo.
CIF: B-18457689.
Ultimo domicilio: Ctra. de Loja, 37. Alhama de Gr. (Granada).
Extracto del contenido: Expediente de reintegro.

Núm. de expediente: AUTOEMPLEO/428/2001.
Interesado: Manuel Sánchez Pérez.
DNI: 24.298.478-J.
Ultimo domicilio: Plaza Juan Boscán, 4, bajo-A. 18013, Granada.
Extracto del contenido: Inicio expediente reintegro.

Núm. de expediente: AUTOEMPLEO/1254/2002.
Interesada: Elena Sepúlveda González.
DNI: 25.061.397-E.
Ultimo domicilio: C/ Real, 10. 18658, Pinos del Valle (Granada).
Extracto del contenido: Seguimiento y control.

Núm. de expediente: AUTOEMPLEO/974/2003.
Interesado: Pedro Manuel Gómez González.
DNI: 50.858.393-B.
Ultimo domicilio: C/ Santo Domingo, 3-Bq. 5. 2.º F. 23004, Jaén.
Extracto del contenido: Inicio expediente reintegro.

Núm. de expediente: AUTOEMPLEO/1799/2003.
Interesada: Irene María Ortiz Aragón.
DNI: 44.295.543-G.
Ultimo domicilio: C/ Río Cacán, 4-1.º B. 18006, Granada.
Extracto del contenido: Seguimiento y control.

Granada, 11 de noviembre de 2005.- El Director, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de trabajo.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Grupo Tess Custodia y Control, S.L.
Expediente: 0433/05.
Infracción: Art. 7.5 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.
Sanción: 3.005,06 euros.
Acto: Notificación Resolución expediente sancionador.
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente al de su notificación.

Málaga, 7 de noviembre de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Sagoydo, S.L.
Expediente: 0018/05.
Infracción: Art. 12.16.B) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.
Acto: Notificación Resolución de caducidad de expediente sancionador.
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 7 de noviembre de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Hecaserco, S.L.
Expediente: 0493/05.
Infracción: Art. 12.16.f) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.
Sanción: 1.502,54 euros.
Acto: Notificación resolución de expediente sancionador.
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 7 de noviembre de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando inadmisión de recurso de alzada interpuesto en expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.